BOLETA DE DEUDA NRO. 001/05208/001/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 1				
Nombre del Contribuyente	CARRASAY CRISTIAN GUSTAVO				
CUIT NRO.	20-22371043-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	OLLEROS AV. 4184 Piso: Oficina: Código Postal: 1427 , CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 28/100--* ($338,500.28) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/08/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 21/06/2019	$ 338,500.28
Total Adeudado	$ 338,500.28

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MATTERI JOSE MARIA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 30/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 001/05208/002/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 1				
Nombre del Contribuyente	CARRASAY CRISTIAN GUSTAVO				
CUIT NRO.	20-22371043-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	OLLEROS AV. 4184 Piso: Oficina: Código Postal: 1427 , CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DIEZ MIL ($10,000.00) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

39 / MULTAS INFRACCIONES FORMALES Y CLAUSURAS

Periodo Fiscal: 10/2018 - Anticipo/cuota: 0 $ 10,000.00
Multa
Multa
Actuacion: SUMARIO 042/19
Fecha de Vencimiento de la obligación: 31/01/2019

Total Adeudado $ 10,000.00

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MATTERI JOSE MARIA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 30/01/2020